Asunción, 04 de setiembre de 2023

NOTA DUOC Nº 121/2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al **Expte. 311247**, relacionado a la **Adenda N° 1** correspondiente al **Contrato Abierto Nº 02/2022** suscrito en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2022 "Adquisición de Pasajes Aéreos para el Ministerio del Interior – Plurianual" – ID N° 411.518**.

Al respecto, y en respuesta a lo observado por la DNCP en la **Nota DNC N° 5743/2023**, se menciona lo siguiente:

En el Punto 1: *"Se solicita a la contratante que, en el dictamen técnico legal explique los motivos y exponga los fundamentos y justificaciones de la modificación realizada conforme a la necesidad requerida, basándose en razones fundadas y explícitas. Art. 63 de la Ley 2051 en concordancia con el Art. 42 de la Resolución DNCP N° 5695/19".*

Respuesta:

Al respecto, se remite el Dictamen Técnico y Legal, a los efectos de exponer los fundamentos y las justificaciones pertinentes.

Punto 2: *"Se verifica que en el SICP la modalidad del presente convenio de referencia, no se trata del contrato abierto, sin embargo, las documentaciones remitidas mencionan la Res, DNCP N° 4400/2022, que rige para el contrato abierto, se solicita subsanar".*

Respuesta:

Es oportuno aclarar, que el llamado de referencia fue realizado bajo la modalidad de Contrato Abierto (ID: 411.518), donde fue adjudicada la firma SENSICRED S.A. por un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) y hasta un monto máximo de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), de acuerdo con el **Contrato Abierto N° 02/2022** difundido en el SICP, y de conformidad al Dictamen Técnico y Legal, aún no se llegó a ejecutar el monto mínimo establecido en dicho contrato.

Por lo expuesto, se solicita la publicación de la Adenda N° 1 teniendo en consideración los puntos mencionados precedentemente.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR – Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. Lorena Araujo, Directora Interina
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior